

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HUGO MENDOZA CONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la Compañía ubicado en Cumbaya, Av. Interoceánica número veinte y S/N, siendo las quince horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Ciento Diecinueve y Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Primero de los Estatutos de la Empresa, Elena Cristina Hugo Mendoza, poseedora de cuatrocientas acciones y la señorita Ana Laura Hugo Mendoza, poseedora de cuatrocientas acciones cada una, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada una de ellas. Preside la Junta la señorita Ana Laura Hugo Mendoza y actúa como secretaria la señorita Elena Cristina Hugo Mendoza de conformidad al Art. Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía. La señorita Presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO

2013

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES POR EL EJERCICIO

2013

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la señorita Elena Cristina Hugo Mendoza en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del informe de Gerencia General por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, informe que se agrega como documento habilitante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por la señorita Elena Cristina Hugo, Gerente General de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- La señorita Presidente, solicita que la señorita Cindy Hugo Mendoza, en su calidad de Comisario, proceda a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2013. El informe es leído y explicado a la Junta General de accionistas y se anexa como parte integrante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por la Ing. Cindy Hugo, en su calidad de Comisario de la Compañía.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra la Señorita Elena Cristina Hugo en su calidad de Gerente General de la Empresa y manifiesta que una vez aprobados los informes de Gerencia y Comisario, se da lectura general de los balances presentados, toda vez que éstos fueron entregados a los accionistas con fecha 28 de febrero del 2014, y se proceda con las observaciones pertinentes. La Junta General acepta unánimemente esta moción y ordena que secretaria de lectura de los balances 2013. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar los balances preparados y presentados por Gerencia General por el ejercicio económico 2013.

Sin otro punto que tratar, la señora Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las diecinueve horas treinta minutos, la señora Presidente clausura la Junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta la señora Presidente y la Secretaria quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.

Ana Laura Hugo Mendoza
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Elena Cristina Hugo Mendoza
SECRETARIA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA